



COMPROBANTE DE RECEPCION DE ESCRITO ASOCIADO A LA SOLICITUD N° **2009-001734**  
663693ECD200900173410062025093333AM10206410Y4KSCQL24YQTW8

TRAMITE N°: 503499 DE FECHA: 10/06/2025 09:33:33 AM

El siguiente es un Comprobante de Recepción generado por el sistema WEBPI, por un ESCRITO DE CONTESTACION A OFICIO DE DEVOLUCION DE FONDO, presentado al expediente de marcas:

Solicitud: 2009-001734

Marca: RIKITI

Clase: 30

Oficio de Devolucion publicado en el Boletin: 641

**Nota: Se adjunta con este comprobante el documento recibido en el tramite.**



Nombre:



Solicitud No:

2009-001734

Clase:

30 Internacional

Tipo de escrito:

Reingreso Boletín No. 641 – Res. 246

**Ciudadano**

**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL  
SERVICIO AUTÓNOMO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL. SAPI  
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL  
Su Despacho.-**

Yo, **LUIS ALEJANDRO HENRIQUEZ DE SOLA**, venezolano, mayor de edad, soltero, abogado en ejercicio, titular de la Cédula de Identidad **No. V-11.357.560**, de este domicilio, inscrito en el Instituto de Previsión Social del Abogado bajo el número **74.929**, Agente de la Propiedad Industrial número **3.541**, en mi condición de apoderado de la compañía **SOCIÉTÉ DES PRODUITS NESTLÉ S.A**, constituida de conformidad con las leyes de Suiza, domiciliada en Vevey, Suiza, carácter el mío que se desprende de Documento Poder debidamente registrado de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 45 de la Ley de Propiedad Industrial, ante este Organismo bajo el **No. 2024-001744** con el debido respeto ocurro por ante su competente autoridad, a fin de exponer:

En el Boletín de la Propiedad Industrial No. **641**, vigente desde el 30 de abril de 2025, Tomo **XI**, página **52**, resolución No. **246**, fue publicada la Notificación de Devolución de la cual fue objeto la solicitud de registro No. **2009-001734**, correspondiente a la marca



en clase 30 Internacional, presentada por **SOCIÉTÉ DES PRODUITS**

**NESTLÉ S.A**

De acuerdo al oficio entregado por ese Organismo a su digno cargo, el motivo de la devolución se debió a la omisión del siguiente requisito: “- Otros: *DEBE ELIMINAR DEL LOGO (SAVOY) AJUSTAR EL LOGO A LA DENOMINACIÓN SOLICITADA, REALIZAR NUEVA DESCRIPCION DE LA ETIQUETA, PRESENTANDO NUEVO FACSIMIL CON LOS CAMBIOS SOLICITADOS.-*”

En consecuencia, encontrándonos dentro de la oportunidad legal establecida en el artículo 75 de la Ley de Propiedad Industrial para dar respuesta al Oficio de Devolución, procedo de inmediato a contestarlo según se indica a continuación:

Tomando en consideración que, el motivo del Oficio de Devolución emitido por ese Despacho hacia la marca de MI REPRESENTADA, viene dado porque, por un error involuntario solo se realizó la búsqueda fonética de "RIKITI" excluyendo "SAVOY" en su momento, procedemos a subsanar este error involuntario consignando ante ese Despacho nuevas búsquedas fonéticas y gráficas para el signo solicitado



, las cuales contienen todos los elementos que forman parte de la marca de MI REPRESENTADA (tanto "SAVOY" como "RIKITI"), las cuales se encuentran anexas al presente escrito marcadas como "Anexo A".

Asimismo, a efectos de adaptar la descripción de la etiqueta a los estándares y criterios actuales de este Despacho, procedemos a realizar ligeras modificaciones a la misma, quedando dicha descripción de la siguiente forma:

*Consiste en una etiqueta conformada por los siguientes elementos: En un primer plano, se observa un ovalo de color rojo con un borde en color blanco en cuyo interior se lee la palabra "SAVOY" escrita en letra cursiva, de color blanco y en forma diagonal. Seguidamente se lee la palabra "RIKITI" escrita de la siguiente manera: Las letras R,K,T son de color amarillo y con borde en color rojo. Mientras que las vocales "i" de la referida palabra son de color marrón claro y oscuro haciendo las veces de una semilla de maní con concha. Los puntos de las vocales descritas son igualmente semillas de maní con concha a excepción de la primera que es de color marrón claro y representa una semilla de maní sin concha. Se reivindica el conjunto descrito y los colores antes indicados.*


Así mismo, para mayor facilidad en la evaluación, procedemos a consignar facsímiles

de la etiqueta de  en el **Anexo B**, la cual reproducimos a continuación:



Con lo anterior, queda subsanado definitivamente el requerimiento de este Despacho, ya que con la consignación de las búsquedas adjuntas se hace efectiva la solicitud de MI REPRESENTADA para la marca "SAVOY RIKITI" en formato mixto y así pues, no resultaría necesario eliminar alguna de sus partes ni realizar una etiqueta distinta a la solicitada. Todo ello colabora al principio de economía procesal, en búsqueda de procurar el mejor resultado con la menor cantidad de recursos y tiempo, simplificando procedimientos y agilizando la gestión administrativa para lograr una administración de justicia oportuna.

Debido a lo antes expuesto solicito a ese Organismo a su digno cargo tomar nota del presente escrito, a fin de que el mismo surta los efectos legales pertinentes, se ordene el inmediato reingreso y la continuación del trámite administrativo de la solicitud de

registro No. **2009-001734** correspondiente a la marca  en la clase 30 Internacional.

A los fines de dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 3 del Artículo 49 de la ley Orgánica de Procedimiento Administrativos, señalo como dirección de notificaciones la siguiente: Edificio Cavendes, Oficina 1201, Avenida Francisco de Miranda, Los Palos Grandes, Caracas, Venezuela.

Caracas, a la fecha de su presentación.

GLZ/vb/acp

## ANEXO A



Ministerio del Poder Popular  
de Comercio Nacional

Servicio Autónomo  
de la Propiedad Intelectual



### CONFIRMACION DE SOLICITUD DE SERVICIO EN LINEA WEBPI TRAMITE N°: 500939

Estimado(a):  
**BOLET Y TERRERO**  
boletytterrero@gmail.com  
J000443777

Su solicitud de Búsqueda Fonética y/o Gráfica correspondiente al depósito No.: 598119482943 de fecha 26/05/2025, del BANCO DE VENEZUELA ha sido recibida, y esta siendo procesada bajo el número de trámite: 500939 de fecha 28/05/2025 - 09:41:39 AM. Con un Depósito adicional No. 598119482934 de fecha 26/05/2025, del BANCO DE VENEZUELA.

#### Servicios Solicitados - Búsquedas FONETICAS:

Referencia	Denominación	Clase
171233	SAVOY RIKITI	30

#### Servicios Solicitados - Búsquedas GRAFICAS:

Referencia	Clase
103382	30

En los próximos días recibirá el resultado por esta misma vía.

Le recordamos que en aras de facilitar y agilizar el proceso de Registro de Marcas, la consignación y retiro de búsquedas se puede realizar completamente a través de la plataforma WEBPI, lo que evita las congestiones en nuestras oficinas y brinda un mejor servicio a nuestros usuarios y usuarias.

Le informamos que para poder descargar los resultados, en los correos gmail.com debe revisar la carpeta RECIBIDOS o la carpeta SPAM al hacer click en Más; para los correos hotmail.com debe revisar la carpeta BANDEJA DE ENTRADA o la carpeta CORREO NO DESEADO.

En el WEBPI Ustedes cuentan con la opción llamada CONSULTE SU TRAMITE, REENVIELO Y DESCARGUE SU BUSQUEDA, con el cual podrán verificar el número de trámite asociado a su depósito y que servicio corresponde o fue solicitado con ese trámite; con solamente ingresar los valores de: Número de Depósito, Seleccionar el Banco e ingresar la Fecha del Depósito. Si el trámite existe con el depósito indicado, solo debe hacer clic sobre el botón con la palabra Reenviar Confirmación, y le será reenviado la confirmación de solicitud de su trámite. Adicionalmente si corresponde a un servicio de búsqueda, y los resultados están listos, usted puede visualizar el archivo PDF y descargarlo directamente a su computadora en la Columna RESULTADO. Sin necesidad de acudir a nuestras instalaciones o enviar un correo para verificar la información del trámite.

**IMPORTANTE:** Le recordamos que para ingresar de manera exitosa en el sistema WEBPI debe tener activada la opción de visualización de Ventanas Emergentes (popup) en su Navegador Web.

Si presenta algún problema con su trámite puede escribirnos al correo [adminbusqsipi@sapi.gob.ve](mailto:adminbusqsipi@sapi.gob.ve), o si lo desea dirijase a nuestra oficina ubicada en el Centro Simón Bolívar, Edificio Norte, Piso 4, El Silencio. Al lado de la Plaza Caracas. Apto. Postal 1844 - Cód. Postal 1010 - Caracas-Venezuela. Horario corrido de Atención al Público: 8:30am a 3:30pm. o por nuestra Central Telefónica (0212) 481.64.78 / 484.29.07

**Si presenta dudas con el procedimiento de Marcas, Patentes o Derecho de Autor, escriba al correo [marcasrepcionvirtual@gmail.com](mailto:marcasrepcionvirtual@gmail.com), [patentesrepcionvirtual@gmail.com](mailto:patentesrepcionvirtual@gmail.com) o [derechodeautorrepcionvirtual@gmail.com](mailto:derechodeautorrepcionvirtual@gmail.com) respectivamente.**

Para mayor información consulte nuestra página o portal web [www.sapi.gob.ve](http://www.sapi.gob.ve).

Ministerio del Poder Popular de Comercio Nacional - MPPCN.

Servicio Autónomo de la Propiedad Intelectual - S.A.P.I.

Portal: [www.sapi.gob.ve](http://www.sapi.gob.ve).

NOTA: Esta es una dirección de correo NO Monitoreada, por favor no responda ni reenvíe mensajes a este correo.

ANEXO B

